

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 1758, 2134, 3791, 3923, 4048, 4305/2023, 2379, 2512, 3636/2024. Contrato de fecha 02.06.2023; Memo Nros. 148 y 420 de fecha 28.01.2026 y 13.03.2026; Certificado de Conformidad Nro. 44 de fecha 26.01.2026 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 15.12.2026; Movimiento Contable Nro. 52/2026; Memo Finanzas Nro. 82/2026; DS Nro. 653/2026.

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000716 NC		125 19/01/2026	MAC CONSTRUCCIONES SPA	2152206001001	-571.983	
OT 000716 FAL		468 12/01/2026	MAC CONSTRUCCIONES SPA	2152206001001	66.769.496	66.197.513
TOTAL					66.197.513	66.197.513

La cantidad de :

SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa







JEFE DEPTO. FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 66.197.513

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

02 ABR 2026

EG: 1186 CH: _____